

AEROGENERADOR EÓLICO VERTICAL

RESUMEN DE LA INVENCION:

La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad divulga un aerogenerador eólico vertical para bajos vientos y de bajo peso, sin sacrificar sus características aerodinámicas, en donde por medio del aprovechamiento de las bajas velocidades del viento, se impulsan los alabes que integran el aerogenerador, produciendo una fuerza rotacional, proporcionando energía mecánica para producir energía eléctrica, empleando el potencial eólico de bajos vientos (vientos débiles o vientos de baja velocidad) existentes en zonas urbanas, para satisfacer el servicio de energía eléctrica a la población que habita estas zonas. Así mismo, el aerogenerador eólico vertical para bajos vientos objeto de la invención, es de bajo costo, eficiente y de fácil construcción, comparado frente a los principales fabricantes extranjeros de aerogeneradores eólicos verticales, los cuales, ofrecen este tipo de dispositivos con altos costos, evidenciándose en el país, que la implementación de estos aerogeneradores presenta obstáculos tales como altos precios de importación o precios de reventa exagerados por parte de intermediarios o empresas privadas que importan este tipo de dispositivos en el país.